



Si realiza cortes de res, ternera, cordero y/o cerdo en un establecimiento del condado de King, debe obtener una licencia anual de cortador de carne.



Proceso para obtener su licencia

- Tomar el examen. Costo del examen: \$61
- Pagar la anualidad. Costo de la licencia anual: \$61. Tiene que renovarla cada año. Todas las licencias expiran el 30 de junio, sin importar su fecha de expedición.



Elija el examen adecuado

- 1. Cortador de carne tradicional - Examen A**
Para quien trabaja en un supermercado con 40 o más empleados.
- 2. Versión revisada - Examen B**
Trabaja en un supermercado con menos de 40 empleados, no es una tienda de carne tradicional, es una tienda de carne Halal, o tienda de carne Kosher.



Si su licencia está vencida

No se preocupe. Contáctenos para reactivarla pagando la cuota anual. En este caso, no tiene que volver a tomar el examen.



El examen

Le evaluarán en técnicas para cortar carne, el manejo correcto, higiene y las reglas básicas que debe seguir.

Baje la guía de estudio:

kingcounty.gov/meat-cutter



Existen dos opciones para tomar el examen

- 1. En persona**
Envíe un correo electrónico o llame a los servicios de salud ambiental para agendar la fecha de su examen.
- 2. En línea**
Envíe un correo electrónico o llame a los servicios de salud ambiental para registrarse para el examen. Debe tener un correo electrónico válido.



206-263-7833



meat.cutters@kingcounty.gov



Visite y baje la guía de estudio:
kingcounty.gov/meat-cutter

